



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	821.....Hs.
Exp. N°.....	41775.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional las medidas concernientes para el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia sobre la reapertura de los cines para elaborar el decreto provincial en el mismo sentido.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El ministro de Cultura de Santa Fe, Jorge Lonch, confirmó públicamente que "espera el DNU nacional para elaborar el decreto provincial" que habilitará la reapertura de los cines .

En este sentido, recordamos que en Córdoba la actividad ya ha reiniciado a mediados del mes de enero con la apertura de algunos complejos de cines, en tanto que hace algunas semanas también volvió a funcionar en Entre Ríos y Chubut. En Jujuy las salas reabrieron en noviembre con una capacidad de público del 30 por ciento, de acuerdo con el protocolo de bioseguridad aprobado por el Comité Operativo de Emergencia (COE) provincial.

Sin embargo, tras diez meses de inactividad a causa de la pandemia por el Covid19, los trabajadores del espectáculo en Santa Fe aún reclaman la apertura de los cines para poder comenzar a recuperarse después de esta crisis que los dejó completamente sin trabajo.

Las cámaras empresariales, sindicatos y distintos sectores relacionados con el circuito de exhibición cinematográfica acordaron un protocolo con el Ministerio de Cultura para la reapertura de salas y complejos de cine el cual establece toda la normativa para el desarrollo de la actividad. Aunque cada jurisdicción debe presentar sus pedidos a Jefatura de Gabinete de la Nación, quien lo evaluará de acuerdo al nivel de contagios en cada lugar.

Es por ello, que solicitamos que el Poder Ejecutivo Provincial gestione lo conducente ante el Poder Ejecutivo Nacional para que finalice la aprobación de los protocolos sanitarios y así poder diseñar y poner en práctica el regreso a la actividad de la provincia y cada municipio a partir de la situación epidemiológica de cada distrito



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial